ALCALDÍA DE LA DORADA	MUNICIPIO DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
	ACTA DE PAGO FINAL Contrato SASI-001-LD-2026	1/06/2026

INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	TIPO DE PERSONA	NATURAL		JURÍDICA	X	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN	X	SIMPLIFICADO	
	RAZÓN SOCIAL	SUMINISTRO, LOGÍSTICA, CONSULTORÍA Y OBRAS S.A.S								
	NIT	NIT 901.394.710-1								

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	SASI-001-LD-2026	VALOR TOTAL	$ 218.000.000,00	CDP	449	RP	1194
	VIGENCIA	2026	DESDE	5/05/2026		HASTA	31/05/2026	

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DENTRO DEL PLAN DE MEDIOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA

PERIODO DEL INFORME	**PERÍODO**	DESDE 05/05/2026 HASTA 31/05/2026	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	1
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	X	NO			

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1. El día 05-03-2026, se reunieron El/La Sr.(a) HEIBER YESSYD LINARES GONZÁLEZ , en calidad de supervisor, y El/la Señor(a) NOHORA ISABEL HERNANDEZ TORRIJOS, identificado (a) con cédula No. 30.390.428, actuando como representante legal de la empresa SUMINISTRO, LOGÍSTICA, CONSULTORÍA Y OBRAS S.A.S en calidad de contratista; con el fin de realizar la entrega del informe de los bienes suministrados a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.
2. Certificó que los documentos son legítimos.
3. Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.
4. En calidad de contratista certificó bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Articulo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2.009.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIÓN ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1	Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose el acatamiento de las instrucciones impartidas por la supervisión durante la ejecución del objeto contractual.
2	obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones en la ejecución contractual	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose que el contratista actuó con lealtad y buena fe, evitando dilaciones en la ejecución contractual.
3	Presentar al momento de la entrega de los bienes que estén sellados, y cerrados como nuevos y evidenciar el cumplimiento de las especificaciones de los materiales.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose que los bienes fueron entregados sellados, en condición de nuevos y conforme a las especificaciones técnicas requeridas.
4	El contratista deberá garantizar la originalidad, calidad y funcionamiento de los bienes suministrados.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose que los bienes suministrados cumplen con condiciones de originalidad, calidad y adecuado funcionamiento.
5	Realizar en un término máximo de diez (10) días hábiles, los cambios necesarios por eventuales problemas que pudiese.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose que los cambios requeridos se realizaron dentro del término establecido ante eventuales situaciones presentadas.
6	Presentar los elementos suministrados, según las características exigidas en los requisitos señalados, sin que implique costo adicional para la entidad.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose que los elementos suministrados cumplen con las características exigidas, sin generar costos adicionales para la entidad.
7	El Contratista debe acreditar durante la ejecución de objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en la leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 780 del 2002 y demás aplicables al contratista.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la normativa vigente aplicable.

ALCALDÍA DE LA DORADA	MUNICIPIO DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
	ACTA DE PAGO FINAL Contrato SASI-001-LD-2026	1/06/2026

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIÓN ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
8	Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose la ejecución de las actividades conforme a los ofrecimientos, condiciones y términos establecidos en la propuesta contractual.
9	Contar con los medios de trasporte necesarios que garanticen una única entrega de los elementos requeridos en la ficha técnica en el almacén del municipio.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose la disponibilidad de los medios de transporte requeridos para garantizar la entrega de los elementos en el almacén del municipio conforme a lo establecido.
10	Concretar con la División de Bienes y el supervisor del contrato, el procedimiento para la recepción de la entrega y respectivo ingreso al almacén de los elementos requeridos, con un tiempo no inferior a (3) días hábiles.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose la coordinación con la División de Bienes y la supervisión para la recepción e ingreso de los elementos al almacén, conforme a los tiempos establecidos.
11	El contratista es el responsable de coordinar y preparar todos los elementos para el transporte, de tal manera que queden protegidos contra todo daño o deterioro, acto terrorista o saqueo, siendo el único responsable por los daños o pérdida de los mismos.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose la coordinación y preparación de los elementos para su transporte, garantizando su adecuada protección durante el traslado.
12	Reemplazar los elementos que no cumplan con las condiciones técnicas establecidas o que se encuentren defectuosos.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose el reemplazo de los elementos que no cumplían con las condiciones técnicas o presentaban defectos, conforme a lo establecido contractualmente.
13	Cumplir con todos los requisitos mínimos exigidos en la ficha técnica.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la ficha técnica conforme a lo definido contractualmente.
14	Durante este periodo se cumplió con los requisitos mínimos establecidos en la ficha técnica, conforme a las condiciones definidas en el contrato.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose que durante el periodo se atendieron los requisitos mínimos establecidos en la ficha técnica conforme a las condiciones contractuales.
15	El contratista retirará los elementos y/o materiales objeto del contrato que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio, y deberán ser cambiados por otros que cumplan estrictamente con las características solicitadas.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose el retiro y reposición de los elementos que no cumplían con las especificaciones técnicas, conforme a lo requerido por la entidad.
16	El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose que las actividades se desarrollaron sin generar perjuicios a la administración ni a terceros en la ejecución contractual.
17	Informar oportunamente al supervisor de cualquier inconveniente que se presente y del cual sea corresponsable la administración.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose que los inconvenientes presentados fueron informados oportunamente al supervisor conforme a lo establecido contractualmente.
18	Cubrir los costos de transporte y ubicación en el municipio de La Dorada de los bienes objeto de adquisición.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose que el contratista asumió los costos de transporte y ubicación de los bienes en el municipio de La Dorada, conforme a lo establecido en el contrato.
19	Brindar las garantías exigidas en las condiciones técnicas.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose la provisión de las garantías exigidas conforme a las condiciones técnicas establecidas en el contrato.
20	Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones injustificadas.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose que el contratista actuó con lealtad y buena fe en las etapas contractuales, evitando dilaciones en la ejecución.
21	Realizar los pagos a pensiones 16% del 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensual y salud 12,5% del 40% del valor bruto del contrato facturado mensualmente en los términos y condiciones establecidos en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose la realización de los aportes a salud y pensión conforme a los porcentajes y condiciones establecidos en la normativa vigente.
22	Presentar los informes que le sean solicitados por el supervisor.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose la presentación de los informes requeridos por la supervisión conforme a lo establecido contractualmente.
23	No acceder a peticiones de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. en tales eventos el contratista deberá informar inmediatamente	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose que no se atendieron solicitudes por fuera del marco legal y que, de presentarse, serían informadas oportunamente conforme a lo establecido contractualmente.
24	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose la aplicación de medidas para garantizar la confidencialidad y privacidad de la información manejada en el marco del contrato.
25	Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose la ejecución de las actividades conforme a los ofrecimientos, condiciones y términos establecidos en la propuesta contractual.
26	Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en la ejecución contractual.	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose el acatamiento de las instrucciones del supervisor y la actuación con lealtad y buena fe, sin generar dilaciones en la ejecución contractual.
27	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato designado	Se verifica el cumplimiento de la obligación, evidenciándose la ejecución del objeto contractual conforme a las condiciones establecidas.

ALCALDÍA DE LA DORADA	MUNICIPIO DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
	ACTA DE PAGO FINAL Contrato SASI-001-LD-2026	1/06/2026

Productos y/o Otros Anexos

	NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA	FORMATO	RUTA UBICACIÓN DEL ANEXO
1	*ANEXO 1. Informe de Ejecución*	FÍSICO	FISICO
1	Anexo 2. Planilla de seguridad social	FÍSICO	FISICO
2	Anexo 3. Remisión	FÍSICO	FISICO

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE	HEIBER YESYID LINARES GONZÁLEZ	CARGO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRENSA Y COMUN	CIUDAD	LA DORADA

En mi calidad de supervisor(a) del presente contrato de ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA OPERACIÓN TÉCNICA Y COMUNICACIONAL DE LA DIVISIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, a la Empresa SUMINISTRO, LOGÍSTICA, CONSULTORÍA Y OBRAS S.A.S, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.

BALANCE FINANCIERO

	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	$ 218.000.000				$ 0,00	
PAGO FINAL			$ 217.969.950	0,00	$ 217.969.950	
RESUMEN EJECUCIÓN	$ 218.000.000	$ 30.050	$ 217.969.950	0,00	$ 217.969.950	

VALOR TOTAL A PAGAR:: DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($217.969.950)

ESPACIO PARA FIRMAS

Heiber Linares G

HEIBER YESSYD LINARES GONZÁLEZ
SUPERVISOR

Señora Isabel Hernandez T.

NOHORA ISABEL HERNÁNDEZ TORRIJOS
SUMINISTRO, LOGÍSTICA, CONSULTORÍA Y OBRAS S.A.S
CONTRATISTA